



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 427 /2001

EXPEDIENTE Nº 4120/00

sg

Buenos Aires, 18 de Abril de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de sesenta (60) guardapolvos con destino al Archivo General del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 6/10 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones y conformado por la Dirección de Archivo.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 14 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de sesenta (60) guardapolvos con destino al Archivo General del Poder Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 6/10 que por la presente se aprueba.

2º) Afectar el gasto estimado en la cantidad de pesos novecientos cincuenta y cuatro (\$ 954.-) a la reserva de fondos efectuada a fs. 14 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

PC

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION